

AREA DE TRATAMIENTO NORMATIVO II

AREA DE TRATAMIENTO NORMATIVO III

ZONAS RESIDENCIALES

- RDB Residencial de Densidad Baja
- RDM Residencial de Densidad Media
- RDA Residencial de Densidad Alta
- RDMA Residencial de Densidad Muy Alta

ZONAS COMERCIALES

- VT Vivienda Taller
- CV Comercio Vecinal
- CZ Comercio Zonal
- CM Comercio Metropolitano

ZONAS INDUSTRIALES

- I1 Industria Elemental y Complementaria
- I2 Industria Liviana

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

- E1 Educación Básica
- E2 Educación Superior Tecnológica
- E3 Educación Superior Universitaria
- E4 Educación Superior Post Grado
- H2 Centro de Salud
- H3 Hospital General
- H4 Hospital Especializado

ZONAS DE RECREACION

- ZRP Zona de Recreación Pública
- ZR Zona de Recreación

OTROS USOS


- OU Otros Usos
- ZRE Zona de Reglamentación Especial
- Zona de Riesgo Geotécnico sujeta a Estudios

--- Límite de Área de Tratamiento Normativo


- NOTAS**
- (1) El presente Plano de Zonificación de Lima Metropolitana no define jurisdicciones distritales.
 - (2) El Sistema Vial que aparece en el presente Plano es referencial. El Sistema Vial Metropolitano vigente es el aprobado por la Ordenanza N° 341-MML.
 - (3) La delimitación precisa de Zonas Arqueológicas deberá coordinarse con el ING quien deberá definir su tratamiento y protección.
 - (4) Para la habitación y ocupación de áreas ubicadas en laderas de pendiente pronunciada, las Municipalidades Distritales deberán exigir Estudios de Seguridad Física.
 - (5) Las edificaciones con frente al acantilado y malecones de la terraza superior de la Costa Verde, deberán sujetarse a Estudios de Geotecnia, así como a las Alturas Máximas de Edificación determinadas. Se incluyen las Zonas Monumentales.
 - (6) En las Zonas Monumentales serán de aplicación las normas urbanísticas especiales aprobadas para cada caso.
 - (7) Las Normas de Zonificación y las Especificaciones Normativas Complementarias se detallan en el Anexo correspondiente.

ACTUALIZACIONES

- ORDENANZA N° 1173-MML DEL 20/09/08 (ALTURAS FRENTE AL ACANTILADO)
- [MG-1] ORDENANZA N° 1463 DEL 29/11/10 PUBLICADA EL 02/12/10.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION



REAJUSTE INTEGRAL DE LA ZONIFICACION DE LOS USOS DEL SUELO DE LIMA METROPOLITANA
ORDENANZA N° 620-MML

PLANO DE ZONIFICACION DE LIMA METROPOLITANA
MAGDALENA DEL MAR
AREAS DE TRATAMIENTO NORMATIVO II y III

PLANO N°:
01

APROBACION: ORDENANZA N° 950 - MML DEL 08-06-06 PUBLICADA EL 17-06-06	BASE CARTOGRAFICA: IGL 1989 - COGOPRI	ESCALA: 1/110,000	FECHA: DICIEMBRE 2020
---	---------------------------------------	-------------------	-----------------------